Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS
Fecha: 12 AGO. 2025 hs. 14:31
Numero: 670 Fojas: 5
Expe. Nº
Girado:
Recibido: JEREZ Daiana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

134/2024

DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA, DEPORTES, CULTURA Y EDUCACIÓN

PRESIDENTA: Yesica GARAY

VOCAL:	Analía ESCALANTE	**VOCAL:**	Valter TAVARONE
VOCAL:	Vladimir ESPECHE	**VOCAL:**	Laura AVILA
VOCAL:	Gabriel DE LA VEGA	**VOCAL:**	Nicolás PELLOLI
VOCAL:	Daiana FREIBERGER	**VOCAL:**	Belén MONTE DE OCA
VOCAL:	Fernando OYARZÚN		

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 7 de agosto de 2025.-

ASUNTO N.º: 1214/2024.-

EXPEDIENTE N.º: 134/2024.-

REFERENTE: De la señora Camila Rocío García. Solicita excepción de los artículos 5º, 8º y 10 de la Ordenanza Municipal N.º 5055.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y resuelve remitir las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE.**

C.D
M.L.C.V

Convalidan los presentes según Acta N.º 05/2025:

Lic. Nadia Rutt
Mesa de Entrada Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Yesica GARAY
Concejala Bloque PJ

Gabriel DE LA VEGA
Concejal Bloque PJ

Analía ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF

Belén MONTE DE OCA
Concejal Bloque LLA

Daiana FREIBERGER
Concejala Bloque Provincia Grande

Laura AVILA
Concejala Bloque PJ

Nicolás PELLOLI
Concejal Bloque PJ

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación.

PIRRUCCIO Sergio Daniel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ACTA N.° 45/2025

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA, DEPORTES, CULTURA Y EDUCACIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los 07 días del mes de agosto del año 2025, siendo la hora 12:x30, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación, con la presencia de la presidenta de la comisión Yesica GARAY (PJ), y de las concejalas y los concejales, Laura AVILA (PJ), Gabriel DE LA VEGA (PJ), Nicolás PELLOLI (PJ), Daiana FREIBERGER (Provincia Grande), Belén MONTE DE OCA (LLA), Vladimir ESPECHE, Valter TAVARONE (Somos Fueguinos) y Analia ESCALANTE.----------

Se encuentra presente la secretaria legislativa, Lic. Noelia BUTT.----------

Analizando el boletín de comisión se resuelve dar los siguientes tratamientos:--------

GARAY da la bienvenida y explica...----------

Asunto 345/2025, expediente 102/2018. De la señora Marcela Alejandra Mattassini. Solicita excepción del artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055.----------

*Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando **MINUTA DE COMUNICACIÓN** a la vecina informándole que se encuentra vigente la Ordenanza Municipal N.° 6510, por lo que deberá dirigirse al Departamento Ejecutivo Municipal. Convalidan las y los presentes.*-------

Asunto 182/2025, expediente 28/2025. De la señora Andrea Segobia. Solicita excepción a la Ordenanza Municipal 5055, artículo 16, inciso D.----------

*Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando **MINUTA DE COMUNICACIÓN** a la vecina informándole que se encuentra vigente la Ordenanza Municipal N.° 6510, por lo que deberá dirigirse al Departamento Ejecutivo Municipal. Convalidan las y los presentes.*--

Asunto 48/2025, expediente 102/2018. De la señora Eliana Evelyn Oelckers Rogel. Solicita excepción a los artículos 16 y 18 de la ordenanza 5055.----------

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación.

PIRRUCCIO Sergio Daniel
Legislación
Concejo Deliberante de Ushuaia
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Se resuelve ***DICTAMEN*** *aconsejando* ***MINUTA DE COMUNICACIÓN*** *a la vecina informándole que se encuentra vigente la Ordenanza Municipal N.° 6510, por lo que deberá dirigirse al Departamento Ejecutivo Municipal. Convalidan las y los presentes.------*

Asunto 1214/2024, expediente 134/2024. De la señora Camila Rocío García. Solicita excepción de los artículos 5°, 8° y 10 de la Ordenanza Municipal 5055.----------

Se resuelve ***DICTAMEN*** *aconsejando remitir las actuaciones* ***a CONOCIMIENTO DE BLOQUE.*** *Convalidan las y los presentes.----------*

Asunto 1066/2024, expediente 102/2018. De la señora Mary Cruzayza. Solicita excepción del inciso d) del artículo 16 y del artículo 18 de la Ordenanza 5055.----------

Se resuelve ***DICTAMEN*** *aconsejando* ***MINUTA DE COMUNICACIÓN*** *a la vecina informándole que se encuentra vigente la Ordenanza Municipal N.° 6510, por lo que deberá dirigirse al Departamento Ejecutivo Municipal. Convalidan las y los presentes.--*

Asunto 937/2024, expediente 102/2018. De la señora Celeste Steckler. Solicita excepción del artículo 18 de la Ordenanza 5055.----------

Se resuelve ***DICTAMEN*** *aconsejando* ***MINUTA DE COMUNICACIÓN*** *a la vecina informándole que se encuentra vigente la Ordenanza Municipal N.° 6510, por lo que deberá dirigirse al Departamento Ejecutivo Municipal. Convalidan las y los presentes.-------*

Asunto 1217/2025, expediente 135/2024. Del Partido Justicialista. Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Envejecimiento saludable en el ámbito de la ciudad de Ushuaia.----------

ESCALANTE considera importante acompañar a los adultos mayores pero desde siempre y que no pase por una gestión o decisión política, que esté normado para todas las gestiones a partir de ahora.----------

TAVARONE toma la palabra y comenta que coincide con los dichos por las concejalas preopinantes, y considera que la norma es una excelente idea.----------

GARAY considera pertinente aclara que no hay erogaciones.----------

Se resuelve ***DICTAMEN*** *aconsejando remitir a la* ***COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO****. Convalidan las y los presentes.----------*

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación.

PIRRUCCIO Sergio Daniel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Asunto 1158/2024, expediente 123/2024. Del Partido Justicialista. Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa de Capacitación y Concientización en materia de discapacidad visual y transporte público accesible dirigido a choferes y choferesas de la UISE.----------

GARAY comenta que hay una respuesta de Comudi donde proponen ampliar un poco más la capacitación y que sean incluidas todas las discapacidades.----------

AVILA comenta que este proyecto se trabajó con la escuela de educación especial, quienes ya llevan adelante un proyecto de capacitación similar por lo que propone que se los invite a participar de la próxima comisión para poder escuchar todas las partes.----------

FREIBERGER le parece que no habría que circunscribir esto a la UISE sino a quien preste el servicio, considerando que a futuro no exista la UISE.----------

*Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** invitando a docentes de la escuela de educación especial a participar de la próxima reunión de comisión (fecha a confirmar). Convalidan las y los presentes.*----------

Asunto 769/2024, expediente 79/2024. Del Partido Justicialista. Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Prevención y Concientización sobre Fibromialgia".----------

FREIBERGER comenta la importancia que tiene la concientización de la patología y aprovechando el impulso que esta llevando adelante la Municipalidad respecto de la salud.----------

GARAY explica que es muy difícil detectar la fibromialgia y comenta que pensaban que era una patología que afectaba solamente a las mujeres, pero que luego se detectó que no tenía que ver con el género. Comenta que el tratamiento tiene cierta complejidad donde cada tratamiento se adapta al paciente.----------

FREIBERGER agrega que en la actualidad está funcionando el centro de salud municipalidad y le parece que están dadas las condiciones para llevarse adelante este proyecto de prevención y concientización.----------

*Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan las y los presentes.*----------

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación.

PIRRUCCIO Sergio Daniel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Asunto 590/2024, expediente 156/1989. De la señora Elsa Uribarri. Coordinadora del Comité de Gestión COA Ushuaia, solicita que se retiren los comederos, bebederos y cuchas que algunos vecinos han instalado en distintos puntos de la ciudad, y que se evite la reinstalación de éstos u otras formas de suministro de alimento a animales en los espacios públicos.----------

*Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** invitando a la señora Uribarri a la próxima comisión (fecha a confirmar). Convalidan las y los presentes.*----------

Asunto 413/2024, expediente 41/2024. Del Partido Justicialista. Remite Proyecto de ordenanza referente a crear el programa de "Ergonomía en Oficina" destinado a toda persona que desarrolla actividades administrativas, sentadas largas horas frente a una computadora.----------

FREIBERGER comenta que presentan este proyecto para desarrollar acciones tendientes a la prevención entendiendo que en el ámbito municipal hay muchas veces trabajos que provocan lesiones de este tipo perjudicando la calidad de vida de los empleados.----------

*Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan las y los presentes.*----------

Asunto 289/2021, expediente 313/1991. Del Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de ordenanza referente a instruir al Departamento Ejecutivo Municipal a llevar a cabo la instalación de placas en sistema Braille y lenguaje convencional en los carteles de señalización de las calles principales del casco céntrico y en las paradas de colectivo.------

AVILA comenta que la respuesta del COMUDI ya llegó y explica lo informado en la respuesta.----------

*Se resuelve **MINUTA DE COMUNICACIÓN** a la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y de Derechos Humanos solicitando la incorporación al Presupuesto del año 2026. Convalidan las y los presentes.*----------

GARAY solicita que para la próxima reunión se invite a Defensa Civil.----------

Siendo la hora 13:05 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes.----------

PIRRUCCIO Sergio Daniel
Legislación

* Sobre tachado vale 5